

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****55** *ESTRYORVA 2008, S.L.*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 123/2009 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Rafael Lavilla Pérez, frente a Estryorva 2008, S.L., se dictó el día 1 de diciembre de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado Estryorva 2008, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 7.402,16 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 22 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090094622-1